



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 4460/2016 en el que el arquitecto **Fernando DIAZ** solicita la continuidad de la reducción de Dedicación docente en el cargo en la cátedra **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente solicita la reducción de Dedicación Semi-Exclusiva a Dedicación Simple en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA-A** en virtud de que a la fecha, la suma de sus cargos docentes excede las 50 horas permitidas reglamentariamente,

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado solicitando reducir la dedicación en su cargo de Profesor Asistente de la cátedra antes mencionada pasando su actual dedicación Semi-Exclusiva a Dedicación Simple, a los fines de adecuarse a las reglamentaciones que al efecto rigen en la U.N.C. y no incurrir en incompatibilidad horaria,

Que el Área de Personal informa que la modificación aconsejada se ajusta a la situación de revista del arquitecto **DIAZ**,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto, retroactivamente al 1º de abril de 2016. La designación por concurso del arquitecto **Fernando DIAZ (Leg. 37693)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A.**-

ARTÍCULO 2º.-Designar al arquitecto **Fernando DIAZ (Leg. 37693)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, retroactivamente al 1º de abril de 2016, trasladándole la vigencia del concurso obtenido en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la misma cátedra, según Resolución del H.Consejo Superior N° 1375/11, hasta el 7 de agosto de 2016.-

ARTÍCULO 3º.-El arquitecto **Fernando DIAZ (Leg. 37693)** mantendrá su designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la mencionada cátedra hasta tanto se expida el Comité Evaluador del departamento de



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño


Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



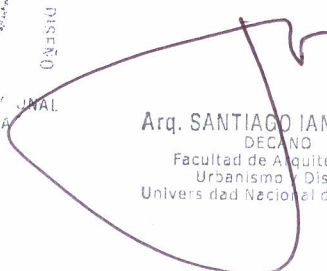
Ciencias Sociales, cuya evaluación está prevista para el segundo semestre de este año.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 236 /2016.-